INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de mayo del año 2023, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.267**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum DOP/COP/N° 161/2023 de fecha 24 de abril de 2023, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.237**, conforme al siguiente detalle:

- **Abg. Enrique Sosa,** en representación de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.-
- **Abg. Sara Enciso ,** en representación de la Dirección Jurídica.-

2. ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum DTIC/DTC/ N° 35/2022 identificada como MEM-0132-2022-000115 de fecha 30 de noviembre de 2022, la Gerencia de Desarrollo y Tecnología a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la **"RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.267**.-

Por Dictamen UOC N° 05/2023, de fecha 11 de enero de 2023, se informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, el monto estimado asciende a **Gs. 2.692.109.170 (Guaraníes dos mil seiscientos noventa y dos millones ciento nueve mil ciento setenta).-**

Que, Por Memorándum DOP/DTC/N° 0033/2023 de fecha 30 de enero de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se ha incluido en el PAC 2023, el llamado para la **"RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.267**; siendo el monto total estimado para la presente convocatoria de Gs. 2.692.109.170 (Guaraníes dos mil seiscientos noventa y dos millones ciento nueve mil ciento setenta).-

Que, por Resolución N° 015-027/2023 de fecha 08 de marzo de 2023, el Consejo de Administración resolvió: **"1°)** Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU"; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU"; Art. 3°)** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19…-

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 074/23 de fecha 09 de marzo de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los tramites del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.267.-**

Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Asistencia Técnica
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Enciso Ovelar
Abogada Mat. N° 11.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Que, en fechas 01, 02 y 03 de abril de 2023, fue publicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.267**, en medios de prensa escrita-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum CA N° 5000021912 de fecha 21 de marzo de 2023, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, por el cual informó que la presente contratación afecta al Objeto de Gasto N° 261 "De Informática y Sistemas Computarizados" y Gasto N° 579 "Activos Intangibles" del Programa N° 1 "Administración Central" y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 369/23 de fecha 21 de marzo de 2023. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual cuyos pagos están sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 423.267, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 8:28 hs del día 18/04/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con **ID N° 423.267, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.267;** arrojando el listado de los siguientes Proveedores Participantes:

- **DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80096969-3**

Que, según Acta de Apertura, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de abril de dos mil veintitrés, en la Sede del Instituto de Previsión Social sito en Constitución y Herrera 1er piso, Sala de Aperturas de Sobres, siendo las 09:00 horas se procedió al acto de apertura de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU",** conforme al siguiente listado.

- **DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80096969-3**

5. INFORME JURIDICO:

Se presenta el Informe resultante del análisis jurídico efectuado en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023. "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEU" ID 423.267, de conformidad a los siguientes términos:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

Garantía Mantenimiento de Oferta	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de las Personas Jurídicas
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80096969-3.-

- **MONTO TOTAL DE LA OFERTA:** G. 2.716.549.000.- (guaraníes dos mil setecientos dieciséis millones quinientos cuarenta y nueve mil).-

Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Asistencia Técnica
Dirección de Tecnología de la Información
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Enciso Ovelar
Abogada Mat. N° 71062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

➢ **FORMULARIO DE OFERTA:** El formulario de oferta fue debidamente completado y llenado. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran revisar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

➢ **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. **MONTO Y PLAZO:** G. 82.000.000.- (guaraníes ochenta y dos millones), que cumple con el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 194 días corridos, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

➢ **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** para acreditar este extremo acompaña Constancia del Sipe N° 1738253 del 18 de abril de 2023. De las verificaciones efectuadas en el sistema se puede concluir que la Firma DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA, posee en estado "Activo" La representación de la firma es ejercida por ROBERTO RUBÍN y RODNEY ACEVEDO.-

➢ **SOCIOS, DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES:**

- ✓ ROBERTO RUBÍN CYMERMAN, con C.I. N° 1.202.514.-
- ✓ RODNEY ACEVEDO RODRÍGUEZ, con C.I. N° 1.200.284.-

De acuerdo con la verificación efectuada en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, los mismos no figuran en dicho registro.-

Declaración Jurada: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse tanto de forma física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.-

II - DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

En lo relativo a la documentación de carácter no sustancial o formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que en caso de resultar seleccionada y/o adjudicada la firma deberá presentar, para la suscripción del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-

III- CONCLUSIÓN:

En base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de precios y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

REGISTRO DE INHABILITADOS.

Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Asistencia Técnica
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Encina Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

- **DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC Nº 80096969-3.-**

6. CONSULTAS Y ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.-

En fecha **25/04/2023, se solicitó a la firma DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA,** lo siguiente:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS.
- Formulario 106 de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.

Respuesta: El oferente presento en documento solicitado en tiempo y forma.

En fecha **27/04/2023, se solicitó a la firma DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA,** lo siguiente:

- Solicitar a la empresa la Planilla del seguro de IPS del sistema REI, correspondiente al mes de Marzo/23 donde se verifique el nombre del técnico de la empresa o el contrato individual de trabajo vigente, el cual haya sido suscripto dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuesta.

Respuesta: El oferente presento en documento solicitado en tiempo y forma.

7. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES.

N°	Requisitos documentales	DATO SOLUTIONS S.A
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	
3	Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE
4	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
5	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		
6	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA		
7	Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Provisión de Renovación de Licencias de Software para Tableau con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018 2019 2020 2021-2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación	CUMPLE
8	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de la Provisión de Renovación de Licencias de Software para Tableau donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021-2022). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
	CAPACIDAD TECNICA	
9	Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados.	CUMPLE

Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Asistencia Técnica
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Enciso Ovelar
Abogada Matrícula 41.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

10	Documentación (Ej: Contratos, Cartas de referencia, Constancias) autenticada por escribanía que demuestre que la empresa ha provisto las licencias ofertadas, por un monto equivalente al 50% del monto de la oferta, en los últimos 3 años.	CUMPLE
11	El oferente deberá presentar con la oferta, al menos un certificado del fabricante que avale la formación de un técnico de la empresa, que deberá ser personal estable y parte de la nómina de la empresa oferente, demostrable con presentación de Planilla de IPS del mes anterior a la presentación de las ofertas. Serán aceptados contratos individuales para demostrar que el técnico certificado forma parte del staff de la empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y que el mismo haya sido suscripto como mínimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas.	CUMPLE
12	Autorización del fabricante o del distribuidor local para la venta y distribución del Software TABLEAU Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE
13	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE
14	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE
15	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE

Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Asistencia Técnica
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Encisa Duela
Abogada - M.J. [illegible]
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Variación %
1	43232305-002	Licencias Tableau Creator	Unidad	UNIDAD	45	Tableau Software	USA	20.235.600	910.602.000	19.889.541	895.029.345	2%
2	43232305-002	Licencias Tableau Explorer	Unidad	UNIDAD	45	Tableau Software	USA	10.117.800	455.301.000	9.958.145	448.116.525	2%
3	43232305-002	Licencias Tableau Viewer	Unidad	UNIDAD	100	Tableau Software	USA	3.468.960	346.896.000	3.409.933	340.993.300	2%
4	86101601-011	Capacitacion superior de informatica	Hora	UNIDAD	2.500	Dato Solutions	Paraguay	401.500	1.003.750.000	403.188	1.007.970.000	0%
								Precio Total	2.716.549.000		2.692.109.170	1%

Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Asistencia Técnica
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Enciso Ovelar
Abogada Mat. N° 11.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

9. CUMPLIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por la firma oferente, en la **LPN SBE 02-23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU"**, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación, se presenta la evaluación e informe técnico, con las especificaciones de los equipos presentados por la empresa DATO SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA.-

<table>
<tr><th colspan="2">Especificaciones Técnicas
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td colspan="2">
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción de bien</th><th>Unidad de Medida</th><th>Presentación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Licencias Tableau Creator</td><td>45</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Licencias Tableau Explorer</td><td>45</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Licencias Tableau Viewer</td><td>100</td><td>Unidad</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>SOPORTE TECNICO Y CAPACITACION: 2.500 hs (dos mil quinientas horas) para soporte técnico local para los servicios configuración y actualización de tableros, integraciones y fuentes de datos a nuevas versiones, creación de copias de respaldo, desarrollo y capacitación para el modelado de nuevos tableros, el cual debe ser brindada por un técnico certificado por el fabricante de la herramienta.</td><td>Cumple</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>VIGENCIA / SOPORTE: soporte técnico local para los servicios de instalación, configuración y actualización a nuevas versiones, el cual debe ser brindada por un técnico certificado por el fabricante de la herramienta, por un Periodo: 3 años desde el vencimiento de la suscripción actual con fecha 27/11/2022.</td><td>Cumple</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>Antigüedad mínima de 5 (cinco) años como proveedor de software en el mercado local, en entidades públicas y privadas. Presentar contratos, convenios y/o facturas.</td><td>Cumple</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Experiencia comprobada en provisión e implementación de proyectos para el sector público paraguayo y para el sector privado, con la herramienta de software objeto de este llamado. Se exige haber trabajado en al menos 5 proyectos (en funcionamiento actualmente) en los últimos 4 años como mínimo. Presentar documentos que lo demuestre (contratos, convenios y/o carta emitida por el cliente)</td><td>Cumple</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>El oferente debe tener 1 (un) personal técnico certificado en la herramienta. Presentar certificados del personal técnico.</td><td>Cumple</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Presentar personal técnico dedicado a la implementación, capacitación y soporte de la herramienta de software objeto de este llamado, con relación de dependencia comprobable, a través de contratos o constancia de IPS.</td><td>Cumple</td><td></td></tr>
</table>

Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Asistencia Técnica
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Encisso Ovelar
Abogada - M.J. N° 31062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

0:0:172

10. FACTURACION.

Demostrar la experiencia en Provisión de Renovación de Licencias de Software para Tableau con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018 2019 2020 2021-2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.-

DATO SOLUTIONS S.A			
AñO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2018	001-001-0000127	43.709.880	
2019	001-001-0000238	39.074.640	
2018	CONTRATO VOICENTER S.A	120.213.000	
2019	CONTRATO BANCO ATLAS	261.306.240	
2019	CONTRATO CASA MODIGA S.A	21.226.800	
2019	CONTRATO VOICENTER S.A	129.960.000	
2020	CONTRATO ALEX S.A	21.226.800	
2020	CONTRATO VOICENTER S.A	129.960.000	
2021	CONTRATO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	745.000.000	
2022	CONTRATO N° 598/2022	1.104.873.000	
TOTAL		2.616.550.360	CUMPLE
MONTO DE LA OFERTA		2.716.549.000	
50 % DE LA OFERTA		1.358.274.500	

11. CAPACIDAD FINANCIERA.

DATO SOLUTIONS S.A						MONTO DE LA OFERTA		2.716.549.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.981.119.209	5,85	2.466.708.908	27,00	4.075.984.600	9,13	13,99	CUMPLE
	Pasivo corriente	338.882.501		91.355.851		446.223.488			
Endeudamiento	Pasivo total	338.882.501	0,17	91.355.851	0,04	446.223.488	0,11	0,11	CUMPLE
	Activo total	1.987.640.957		2.480.675.778		4.092.658.526			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.528.758.456	15,29	1.490.853.931	1,86	2.135.570.590	1,64	6,26	CUMPLE
	Capital	100.000.000		800.000.000		1.300.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					4.075.984.600	3.629.761.112	407.482.350	CUMPLE
	Pasivo corriente					446.223.488			

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Asistencia Técnica
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sara Enciso Duelor
Abogada Matrícula 31.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Art. 1°) ADJUDICAR la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.237**, a la empresa **DATO SOLUTIONS S.A por un monto total de Gs. 2.716.549.000 (GUARANIES DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL), previa reprogramación presupuestaria,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. 21.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....
Abg. Sara Enciso
Dirección Jurídica

.....
Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.267

ANEXO N° I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43232305-002	Licencias Tableau Creator	Unidad	UNIDAD	45	Tableau Software	USA	20.235.600	910.602.000
2	43232305-002	Licencias Tableau Explorer	Unidad	UNIDAD	45	Tableau Software	USA	10.117.800	455.301.000
3	43232305-002	Licencias Tableau Viewer	Unidad	UNIDAD	100	Tableau Software	USA	3.468.960	346.896.000
4	86101601-011	Capacitacion superior de informatica	Hora	UNIDAD	2.500	Dato Solutions	Paraguay	401.500	1.003.750.000
								Precio Total	**2.716.549.000**

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/23 "RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID: 423.237, a la firma **DATO SOLUTIONS S.A por un monto total de Gs. 2.716.549.000 (GUARANIES DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL), IVA Incluido.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Sara Enciso Ovelar
Abogada Mat. N° 4.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abg. Enrique Daniel Sosa S.
Asistencia Técnica
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL